

AYUNTAMIENTO DE HUETE

ANUNCIO

De conformidad el acuerdo de Junta de Gobierno de fecha 12 de mayo de 2011, por medio del presente anuncio se efectúa convocatoria del procedimiento abierto, mediante concurso, para el arrendamiento de tres viviendas, propiedad de este Ayuntamiento y calificado como bien patrimonial, ubicadas en la c/ LA Solana, número 9, de este Municipio, para destinarlo a vivienda habitual conforme a los siguientes datos:

1. Entidad adjudicadora: Datos generales y datos para la obtención de la información:

a) Organismo: Ayuntamiento de Huete

b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaria

c) Obtención de documentación e información:

2. Domicilio; plaza de la Merced, 1

3. Localidad y Código Postal: 16500 Huete

4. Teléfono: 969371005

5. Telefax. 969371148

7. Dirección de internet del Perfil de Contratante: www.huete.org

8. Fecha límite de obtención de documentación e información: quince días naturales a contar del siguiente al de la publicación del anuncio de licitación en el BOP de Cuenca.

2. Objeto del contrato: arrendamiento de bien inmueble para destinarlo a vivienda habitual

3. Tramitación y procedimiento.

a) Tramitación: ordinaria

b) Procedimiento: abierto con varios criterios de adjudicación

4. Presupuesto base de licitación.

a) Importe Neto 119 euros incluidos impuestos aplicables

5. Garantía exigidas. Provisional: no se exige

Definitiva: importe igual al precio de adjudicación impuestos aplicables excluidos.

6. Presentación de ofertas o de solicitudes de participación:

a) Fecha límite de presentación. quince días naturales a contar del siguiente al de la publicación del anuncio de licitación en el BOP de Cuenca

Documentación a presentar: la establecida en el pliego de condiciones

7. Apertura de proposiciones: Tendrá lugar a las trece horas del sexto día hábil siguiente a la expiración del plazo de presentación de solicitudes en el Registro del Ayuntamiento.

8. Gastos de Publicidad: el adjudicatario queda obligado al pago de los anuncios e impuestos que procedan, así como cualesquiera otros gastos que se originen.

En Huete, a 20 de mayo de 2011

El Alcalde,

Fdo. : Fernando Romero Gonzalez